

## El conflicto educativo de Oion divide a los partidos

Los grupos presentan en el Parlamento Vasco soluciones distintas a las que reclaman las familias

**OION** — El conflicto que se está viviendo en Oion en torno a la inclusión y la cohesión social en la comunidad educativa ha provocado un aluvión de enmiendas a la totalidad a la proposición no de ley presentada por EH Bildu en el Parlamento Vasco. Iba encaminada a dar pasos para implantar el modelo D en el centro Ramiro de Maeztu. También plantea que se constituya una mesa de colaboración con la comunidad educativa de Oion, a fin de acordar y establecer las medidas necesarias para hacer frente a la segregación escolar, y ponerla en marcha en el plazo de un mes. Y, finalmente, adoptar medidas para la estabilización del profesorado.

El primer grupo en plantear otras medidas fue Elkarrekin Podemos, con una enmienda a la totalidad basada en un nuevo texto para que el Parlamento inste a Educación a hacer cumplir los ratios en las aulas de Infantil de la ikastola San Bizente para que no superen los 18 niños y niñas por aula. También que el departamento unifique criterios de admisión al acceder a las aulas de 2 años.

El grupo popular también presentó otra enmienda a la totalidad, con la que reclama al Gobierno Vasco que se respete el centro que los padres libremente elijan y añaden como solución que el ejecutivo vasco establezca en el colegio público de Oion las aulas de acogida que sean necesarias.

Por último, de manera conjunta entre los grupos Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos, plantean otra enmienda en la que proponen que el Parlamento Vasco considere oportuna la creación de una mesa interinstitucional con representación de todos los municipios de Rioja Alavesa y el departamento de Educación en la que se analice y reflexione sobre la realidad educativa de la Cuadrilla desde puntos de vista diversos, tales como la oferta y la demanda existente en los distintos niveles educativos, los itinerarios existentes, la dispersión geográfica y la evolución demográfica. Este tema tiene su origen en las quejas planteadas por un grupo de padres que consideran que en los últimos años los sucesivos gobiernos han llevado a cabo una política educativa basada en la privatización del servicio público y en los recortes económicos. — P.J.P.



El edificio ya está en fase de recuperación.

# LA PUEBLA SEGUIRÁ ADELANTE CON LA OBRA DEL HOSPITAL

- El Ayuntamiento está elaborando el presupuesto para 2020
- No obstante, la actuación prioritaria del municipio para el próximo ejercicio es el segundo puente sobre el Zadorra

✎ Pablo José Pérez

**LA PUEBLA** — El hospital de San Juan Evangelista y la ermita que hay adosada es "una obra que continuaremos ejecutando para poner en valor ese patrimonio de los vecinos de La Puebla de Arganzón y situar allí un edificio de usos múltiples que acoga a los peregrinos, pero que sea también un centro social del pueblo". Así lo ha manifestado el alcalde, Pablo Ortiz de Latierra, al ser preguntado por la continuidad de la rehabilitación del edificio, puesta en duda.

El alcalde ha explicado que en estos momentos se están elaborando los presupuestos para el año 2020 y aún está por definir en su totalidad el capítulo correspondiente a inversiones. De momento, lo que está claro en el Consistorio es la necesidad urgente de contar con el proyecto de obra del nuevo puente sobre el río Zadorra, actualmente en licitación, y posteriormente se tratará de cerrar la financiación para cons-

truirlo. Ortiz de Latierra recordó el problema que supone el paso de camiones o vehículos de gran tonelaje por el viejo puente gótico, que se pretende preservar desviando el tráfico por el futuro puente.

En cuanto al hospital de peregrinos, señaló que se han terminado dos fases de su restauración: la correspondiente al adentramiento de los muros de la fachada principal y la mejora en la estructura interior, que se corresponden con la tercera y cuarta fase del proyecto de recuperación integral.

Esas últimas obras han sido posibles gracias a una adenda al capítulo de proyectos de conservación, mantenimiento y restauración de bienes artísticos de Trebiño recogidos en los convenios firmados entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos. Gra-

cias a esa colaboración se pudo destinar 100.000 euros, 50.000 de cada una de las dos instituciones, para esta obra. Indica también el alcalde que en el momento que se finalice la elaboración de los presupuestos y esté encargado el proyecto técnico para el puente, se iniciarán las gestiones para continuar con la recuperación del edificio del hospital, aunque sin terminar de concretar si se acometerán primero la restauración de las ventadas o la distribución interior del inmueble.

**IRUÑA OKA** Por otro lado, el municipio de Iruña Oka contará con un servicio de dinamización en las áreas de comercio, hostelería, turismo, cultura y deporte, cuya gestión ha salido a licitación con el objetivo de planificar actividades y promover estos sectores, así como el desarrollo de las actividades culturales y

deportivas propuestas desde la concejalía de Cultura y Deporte. El adjudicatario deberá contar con un equipo profesional y con experiencia en los ámbitos mencionados y tendrá que nombrar a un técnico para que ejerza las funciones correspondientes en el local o dependencia que se asigne con una presencia mínima de 330 horas anuales distribuidas a lo largo de la semana. ●

### LA CIUDA

## 2

**FASES.** De la obra del hospital de peregrinos se han terminado ya: los muros de la fachada principal y la estructura interior.

## Lakua dice que los vertidos de Lantarón no afectan al agro

El Gobierno Vasco reconoce que hay valores altos de sustancias no recogidas en la normativa

**VITORIA** — El consejero de Medio Ambiente ha certificado con su respuesta en el Parlamento Vasco que la contaminación a causa del vertido de Gequisa, en Lantarón, no presenta ningún riesgo para el consumidor de los cultivos que allí se produzcan. En contestación al parlamentario José Ramón Becerra de Elkarrekin Podemos, Iñaki Arriola afirma que de acuerdo con la información generada en los expedientes administrativos abiertos por la Confederación del Ebro y el Gobierno Vasco a Gequisa, "no hay constancia de que la calidad del agua en el acuífero sea incompatible con las actividades agrícolas desarrolladas en el área afectada", señala. Añade, además que, por el contrario, "los informes realizados por Neiker y URS (entidad acreditada por el Gobierno Vasco para la investigación y recuperación de la calidad del suelo) sobre la caracterización de los cultivos (alfalfa, trigo, cebada, remolacha, girasol) concluyen que los contaminantes analizados se encuentran por debajo del límite de cuantificación. Los informes elaborados por Erika, fundación para la seguridad agroalimentaria, concluyen que no existe riesgo para el consumidor.

Sin embargo, el consejero reconoce que a día de hoy, en el área afectada por el vertido de Gequisa las concentraciones observadas para distintos contaminantes superan el valor paramétrico fijado para dichas sustancias por ley. La cuestión es que "buena parte de los contaminantes no están representados en dicho anexo de la normativa, como las anilinas, ftalatos o determinados compuestos aromáticos volátiles. En el caso de los contaminantes que sí están representados, las concentraciones observadas para sustancias como benceno, sulfato, hierro, manganeso, conductividad y puntualmente ph son superiores al valor correspondiente en determinados puntos del área contaminada. En cuanto a los gastos que, ha tenido que realizar el Gobierno Vasco para que se resolviera este episodio, el documento indica que "las labores de la agencia vasca del agua URA en relación con este episodio de contaminación se han centrado en supervisar los trabajos realizados por Gequisa, expedientada administrativamente por el ejecutivo vasco y la Confederación Hidrográfica del Ebro. El coste de estas medidas se estima en mil euros al año, según el Gobierno Vasco. — P.J.P.